

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

11

ORD. Nº 244

MAT.: Remite Informe Técnico para el Mensaje Nº 26-322 relacionado con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

SANTIAGO, 28 ABR 1992

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AL : SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
SENADO

Adjunto me permito remitir a Ud. el Informe Técnico actualizado del Mensaje Nº 26-322, sobre financiamiento de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Saluda atentamente a Ud.

JOSE PABLO ARELLANO MARIN
Director de Presupuestos



Reg. 103/BB
27.04.92

INFORME TECNICO

FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA DE LOS
FERROCARRILES DEL ESTADO PARA 1991

El presente documento informa sobre los requerimientos financieros y el destino de los aportes fiscales, en lo que respecta a acciones necesarias para la rehabilitación y modernización de los ferrocarriles, considerados en el contexto del proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 94 de 1960, Ley de Administración de los Ferrocarriles del Estado, introduce normas legales complementarias y aprueba transferencias de fondos a la Empresa (Mensaje N° 26-322).

En el proyecto de ley se contempla una transferencia de una suma de hasta \$ 17.553 millones para el año 1992.

Los requerimientos de recursos de éste año se explican por:

- a) Inversión de mantenimiento : \$ 2.280 millones.

Este rubro contempla fundamentalmente gastos destinados a la adquisición de materiales y repuestos requeridos para asegurar un nivel básico de mantenimiento de instalaciones y equipos.

- b) Servicio de la deuda : \$ 12.631 millones.

Corresponde al pago de amortizaciones e intereses en el período de Julio 1992 a Diciembre de 1992, e incluye adicionalmente el pago de amortizaciones e intereses de la deuda con garantías del Estado que vence en Enero de 1993.

- c) Anticipo de clientes
año 1990 y 1991 : \$ 2.642 millones.

Estos anticipos a cuenta de fletes futuros fueron utilizados para cubrir parte del déficit no operacional de los años 1990 y 1991.